



CLAC/GEPEJTA/57-NI/01
4/11/24

**QUINGUAGÉSIMA SÉPTIMA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS
POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO**
(Brasilia, Brasil, 13 y 14 de noviembre de 2024)

(Nota informativa presentada por la Macrotarea de Capacitación y la Secretaría)

Cuestión 5 del

Orden del Día: Capacitación.

Promover capacitación a miembros de función ejecutiva y judicial

(Nota presentada por la Macrotarea de capacitación y la Secretaría).

Antecedentes

1. En la Quincuagésima SEXTA reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/56) fue presentada la nota NE-13: Promover capacitación a miembros de función ejecutiva y judicial, referida a la capacitación sobre los derechos de los pasajeros aéreos y otras materias relacionadas, indicándose que existe la posibilidad que la primera actividad de este tipo se realice en la República Dominicana.
2. Además, un programa tentativo del curso que fue elaborado con la participación expertos de los Estados y de la IATA, fue presentado en dicha oportunidad, solicitando el envío de más información a la Secretaría.

Desarrollo

3. Con el apoyo de la Junta de Aviación Civil (JAC) y la Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ) de la República Dominicana, además de la cooperación de expertos de la región, el curso se va a realizar en el mes de enero de 2025, en la República Dominicana.

Conclusión

4. La evaluación del curso permitirá determinar que sea desarrollado en otros países y extendido a otras organizaciones gubernamentales.

Medidas propuestas

5. Se invita al GEPEJTA a tomar conocimiento de la información presentada.